



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

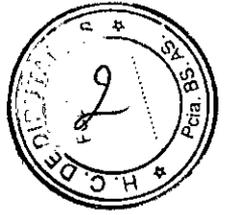
Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda, realice en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, los Operativos de Control de Alimentos en Tránsito, cuyo objetivo es proteger la salud de los consumidores y evitar la transmisión de enfermedades producidas por alimentos en malas condiciones.

DR. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

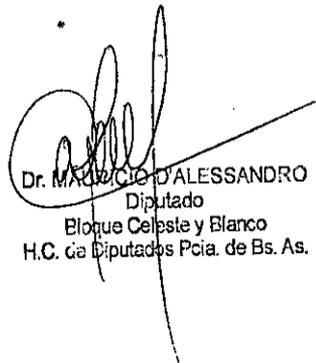
Sin ánimo de entorpecer el normal desenvolvimiento de la actividad comercial de nuestra provincia, el presente Proyecto de Declaración persigue, Poder Ejecutivo mediante, concretar la realización, a través del organismo que corresponda, de Operativos de Control de Alimentos en Tránsito en todo el territorio provincial, con el objetivo de cuidar la salud de los consumidores.

Para evitar la transmisión de enfermedades producidas por alimentos en malas condiciones son necesarias las inspecciones tendientes a verificar el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes para el transporte de productos alimenticios.

Estas inspecciones han sido generalmente aleatorias debido a que no se han realizado en todos los Municipios que componen la Provincia sino solamente en algunos de ellos sin responder a ningún criterio rector.

Estos controles están dirigidos a prevenir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos, por ello consideramos conveniente que los mismos se dirijan al conjunto de la población.

Por todo lo expuesto, y porque la atención de la salud debe ser una prioridad para cualquier gestión de gobierno, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURIZIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. Ca Diputados Pcia. de Bs. As.